



Syntes
RNC: I-01-06006-9



Consejo Del Poder Judicial

Comité de Compras y Licitaciones

Referencia: LPN-CPJ-18-2023

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y
ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES
ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.**

**Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, Esq.
Juan de Dios Ventura Simón, Centro de los
Héroes.**

ORIGINAL



Ave. Pasteur No. 55 esquina Casimiro de Moya, Gascue; Apartado Postal No. 342 | Tel.: 809.221.4411 | Fax.: 809.686.4445

SANTIAGO: Av. Bartolome Colon Esq. German Soriano, Plaza Jorge II, local 13 A | Tel.: 809-247-3675 / 809-247-3008 | Fax.: 809-247-3775

  canonsyntes | www.canon-syntes.com



Syntes.
RNC: 1-01-06006-9



Oferta Técnica



Ave. Pasteur No. 55 esquina Casimiro de Moya, Gascue; Apartado Postal No. 342 | Tel.: 809.221.4411 | Fax.: 809.686.4445

SANTIAGO: Av. Bartolome Colon Esq. German Soriano, Plaza Jorge II, local 13 A | Tel.: 809-247-3675 / 809-247-3008 | Fax.: 809-247-3775

  canonsyntes | www.canon-syntes.com



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones



No. EXPEDIENTE
LPN-CPJ-18-2023

PRESENTACIÓN DE OFERTA

03 de agosto de 2023

Página 1 de 1

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para la **adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:
CIRCULAR NÚMERO 01

b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial**.

Lote	Descripcion	Cantidad	Items
IV	Scanner DR-M260	128	1

c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.

d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.

e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Angel Tavarez en calidad de Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Syntes S.R.l

Firma
Sello





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 03/08/2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: Syntes S.R.L
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101060069
4. RPE del Oferente:467
5. Domicilio legal del Oferente: Ave. Pasteur # 55 Esq. Casimiro de Moya.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Angel Tavares Dirección: Ave. Pasteur # 55 Esq. Casimiro de Moya. Números de teléfono y fax: 809-221-4411 Dirección de correo electrónico: <u>g.melo@syntes-srl.com</u> <u>j.correa@syntes-srl.com</u> <u>a.tavarez@syntes-srl.com</u>



SYNTES, S.R.L.

Canon

Santo Domingo, Rep. Dom
Febrero 13, 2018

Señores:
Consejo del Poder Judicial

Atención: Departamento de Compras

Distinguidos Señores

Es grato para SYNTES, SRL presentarles a ustedes la solución de Equipos Digitales que cuentan con los últimos avances tecnológicos, lo que nos permite garantizar la mejor calidad, fácil manejo, eficiencia en la elaboración de sus trabajos, versatilidad y adaptabilidad a sus necesidades.

Somos distribuidor autorizado para el país de la marca **CANON** desde el año **1976**, contamos con una variedad de productos con el menor costo total de propiedad del mercado debido a sus componentes de larga duración, para satisfacer las necesidades de copias o impresiones que demandan las empresas hoy en día. Representamos la mejor alternativa para sus requerimientos, no solo por la calidad de los productos **CANON**, sino por la asistencia técnica y servicios de mantenimiento en cualquier localidad del país.

Con los mejores deseos de servirle siempre, me despido.

Atentamente,

Joel Correa
Ejecutiva de Cuentas
809-284-5731



SANTO DOMINGO

Ave. Pasteur #55
Esq. Casimiro de Moya
Santo Domingo, Rep. Dominicana
Tel.: 809-221-4411
Fax: 809-686-4445

SANTIAGO

Ave. Bartolomé Colon
Esq. German Soriano
Plaza Jorge II, local 13A
Tel.: 809-247-3675/3008
Fax: 809-247-3775

www.syntes-srl.com
E-mail: syntes.srl@codetel.com.do

Registro no.

5338-2023



MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

SYNTES, S.R.L.

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa SYNTES, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 101060069, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (19) días del mes de **Junio** del año (2023).



109186



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do

Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 467



Fecha de registro: 29/11/2005

Fecha actualización: 11/5/2023

Razón social: Syntes, SRL

No. Documento: 101060069 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios, Bienes

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida Pasteur Esquina Casimiro de Moya , 55,
Gazcue

10204 - REPÚBLICA DOMINICANA

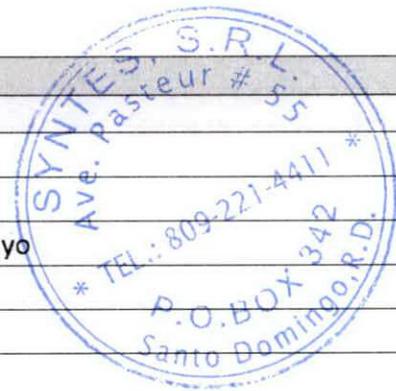
Persona de contacto: Angel Pericles Tavarez Ramirez



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41100000	Equipo de laboratorio y científico
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
42120000	Equipos y suministros veterinarios
42150000	Equipos y suministros dentales
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
43210000	Equipo informático y accesorios
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio





44120000	Suministros de oficina
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
45130000	Medios fotográficos y de grabación
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
81110000	Servicios informáticos

Portal Transaccional - 19/5/2023 8:44:16 a.m.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223952861268**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **SYNTES S R L**, RNC No. **101060069**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: R1FK-FHNL-R291-6899-4691-1099 sha1: vzKTKoLDaO0DbMS4IFlwVidCoo= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

R1FK-FHNL-R291-6899-4691-1099



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3338610

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **SYNTES S R L** con RNC/Cédula **1-01-06006-9**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **SYNTES S R L** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Julio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3338610-P3657686-52023**
- Pin: **8642**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 69689SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: SYNTES, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL RNC: 1-01-06006-9
FECHA DE EMISIÓN: 28/4/09 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/4/25

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: RD\$6,000,000.00
MONEDA: DOP
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 18/8/76
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 20/3/23
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: AV. PASTEUR ESQ. CASIMIRO DE MOYA NO. 55
SECTOR: GAZCUE
MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL
DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:
TELÉFONO (1): (809) 221-4411
TELÉFONO (2): (809) 287-9750
CORREO ELECTRÓNICO: syntes.srl@claro.net.do



FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.canon-syntes.com

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO, SERVICIO**

OBJETO SOCIAL: **COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA OFICINA Y AFINES, SUMINISTROS DE TODO TIPO, MATERIAL GASTABLE, TINTAS, TONER, PIEZAS, PAPEL DE TODO TIPO, LAPICES, LIBRETAS, CUADERNOS, ENTRE OTROS. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE EQUIPOS ELECTRONICOS, TECNOLOGICOS Y DE INFORMATICA, SISTEMAS E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS, PRODUCTOS AUDIOVISUALES TALES COMO ALARMAS, CAMARAS DE VIGILANCIA, FOTOGRAFICAS Y CINEMATOGRAFICAS. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO, COMERCIALIZACION DE MEDIOS IMPRESOS, SERVICIOS DE IMPRESION EN GENERAL.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **MUEBLES / EQUIPOS DE OFICINA / AFINES / MATERIAL GASTABLE / TINTAS / TONER / PIEZAS, EQUIPOS ELECTRONICOS / TECNOLOGICOS / INFORMATICA / ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS, ALARMAS / CAMARAS DE VIGILANCIA / FOTOGRAFICAS / CINEMATOGRAFICAS / EQUIPOS MEDICOS, LABORATORIO / MEDIOS IMPRESOS / IMPRESION EN GENERAL**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GRECIA ALINA TAVAREZ RAMIREZ	C/ CESAR AUGUSTO SANDINO NO. 102, JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0200036-1	DOMINICANA	Soltero/a
MAGNOLIA DEL ALBA TAVAREZ RAMIREZ	MANZANA C NO. 7, ENS. PARAISO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0191331-7	DOMINICANA	Casado/a
ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0370943-2	DOMINICANA	Casado/a
PATRICIA DESIREE TAVAREZ THOMPSON	C/ PRIMERA NO. 14, RES. JUNIA IV, CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1819052-9	DOMINICANA	Casado/a
ARLEENE CAROLINA TAVAREZ T.	C/ PRIMERA NO. 14, RES. JUNIA IV, CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1806600-0	DOMINICANA	Casado/a
ROSA YRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL,	001-0090584-8	DOMINICANA	Casado/a



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel: 809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

	DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA			
FEDERICO ARTURO TAVAREZ ECHAVARRIA	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2039052-6	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 7 de 7 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 60,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ	Gerente	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0370943-2	DOMINICANA	Casado/a
ROSA YRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ	Gerente	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0090584-8	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0370943-2	DOMINICANA	Casado/a
ROSA YRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ	C/ COLINAS DEL SEMINARIO NO. 6, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0090584-8	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
 NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
 NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 25 **MASCULINOS:** 10 **FEMENINOS:** 15

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
 NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
SYNTES	395255

REFERENCIAS COMERCIALES
 DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
 SLIMA
 CANON LATINOAMERICA

REFERENCIAS BANCARIAS
 BANCO POPULAR DOMINICANO
 BANCO DE RESERVAS
 BANCO BHD LEON, S. A.



COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea



Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2023.04.24 16:09:35 -04:00

"SYNTES, SRL."
 Capital Social RD\$6,000,000.00
 Registro Mercantil No. 69689SD / RNC No. 1-01-06006-9
 Santo Domingo, D.N.



**NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL
 CELEBRADA EN FECHA DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).**

<u>SOCIOS</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOTOS</u>
ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, cedula de identidad electoral No. 001-0370943-2 domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional.	49,473	4,947,300	49,473 
FEDERICO ARTURO TAVAREZ ECHAVARRIA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, cedula de identidad y electoral No. 402-2039052-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, DN.	4,981	498,100	4,981 
ROSA IRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, cedula de identidad y electoral No. 001-0905848-7, domiciliada y residente en Santo Domingo, DN..	1,724	172,400	1,724 
MAGNOLIA TAVAREZ RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, cedula de identidad y electoral No. 001-0191331-7, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional.	1,216	121,600	1,216 
GRECIA ALINA TAVAREZ RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, cedula de identidad y electoral No. 001-0200036-1, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional.	1,216	121,600	1,216 
ARLEENE CAROLINA TAVAREZ THOMPSON, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, cedula de identidad y electoral No. 001-1806600-0, domiciliada y residente en Santo Domingo Distrito Nacional.	695	69,500	695 
TOTAL ACCIONES Y VOTOS DE SOCIOS PRESENTES	<u>59,305</u> 99%	<u>5,930,500</u>	<u>59,305</u>



"SYNTES, SRL."

Capital Social RD\$6,000,000.00

Registro Mercantil No. 69689SD / RNC No. 1-01-06006-9

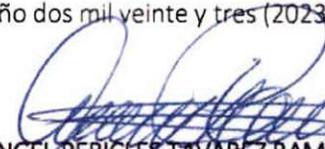
Santo Domingo, D.N.

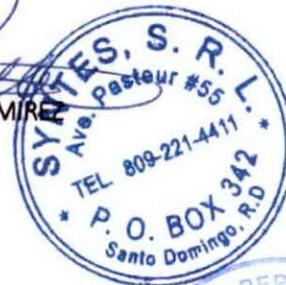
NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL
CELEBRADA EN FECHA DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).

<u>SOCIOS</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOTOS</u>
PATRICIA DESIREE TAVAREZ THOMPSON, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, cedula de identidad y electoral No. 001-1819052-9 domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional.	695 1%	69,500	695 Ausente
TOTAL ACCIONES, CAPITAL y VOTOS	<u>60,000</u>	<u>RD\$6,000,000</u>	<u>60,000</u>



El Gerente de la Sociedad "SYNTES, S.R.L." ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ, CERTIFICA que la nómina de Socios presentes que antecede es correcta y verdadera y que en la misma figuran los Socios presentes en la Asamblea General Extraordinaria para conocer la venta y traspaso de cuotas a un nuevo socio y la modificación del artículo 30 de los estatutos sociales. Hecho en tres originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (2023).


LIC. ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ
SOCIO GERENTE



ORIGINAL
FECHA: 27/03/23 HORA: 03:06 PM
NO EXP.: 1094159 R. M.: 69689SD
LIBRO: 62 FOLIO: 469
VALOR: 500.00
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 8671198MO



“SYNTES, SRL”

Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD

ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinte y siete días (27) días del mes de Mayo del año Dos mil Diez 2010, siendo las 7:00 horas de la tarde, se reunieron, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pasteur No.55, del Sector de Gascue de esta Ciudad de Santo Domingo. D.N., los accionistas de la compañía “SYNTES,S.A.” con el fin de acogerse a la ley No. 479-08 de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada para transformar la compañía a una Sociedad de Responsabilidad Limitada; los accionistas señores: **ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ**, Dominicano, mayor de edad, casado, administrador de la Empresa, cedula de identidad electoral No. 001-0370943-2 domiciliado en la calle Colinas del Seminario, manzana I No.6, Los Ríos, Sto.Dgo.; **CRISTIAN SERGIO TAVAREZ CALCAGÑO**, Dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, cedula de identidad y electoral No. 001-0007736-1 domiciliado en la calle Sanabacoa No.23, Los Cacicazgos, Sto.Dgo.; **GRECIA ALINA TAVAREZ RAMIREZ**, Dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria, cedula de identidad y electoral No. 001-0200036-1, domiciliada en la calle Cesar Augusto Sandino, Condominio Omar apto.102, Jardines del Norte. Sto.Dgo.; **MAGNOLIA TAVAREZ RAMIREZ**, Dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria, cedula de identidad y electoral No. 001-0191331-7, domiciliada en la Manzana C No.8, Villa Isabel, Ave. Republica de Colombia, Arroyo Hondo 3ro Sto.Dgo.; **MARTHA GENOVEVA TAVAREZ**, mayor de edad, casada, empleada, pasaporte No. 209624037 domiciliada en Santo Domingo, D.N; **MARTHA EUNICE RAMIREZ DE TAVAREZ**, Dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria, cedula de identidad y electoral No. 001-0175913-2; domiciliada en la calle Poncio Sabater No.7, apto.5, Edif. Torre Paraíso I, Ens. Paraíso. Sto.Dgo. **ARLEENE CAROLINA TAVAREZ THOMPSON** Dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, cedula de identidad y electoral No. 001-1806600-0, domiciliada en C/ Ira. No. 14, Res. Junia IV. Sto.Dgo.; **PATRICIA DESIREE TAVAREZ THOMPSON**, Dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, cedula de identidad y electoral No. 001-1819052-9 domiciliada en C/ Ira. No. 14, Res. Junia IV. Sto.Dgo; **ROSA IRIS ECHAVARRIA LAMBOGLIA**, dominicana, mayor de edad, casada, Contadora, cedula de identidad y electoral No. 001-00905848-7, domiciliado en la calle Colinas del Seminario, manzana I No.6, Los Ríos, Sto.Dgo;; y **FÉLIX MARCOS SÁNCHEZ GÜÍLAMO**, cedula de identidad No. 001-1186653-9, domiciliado en la calle Desiderio Valverde 258, Gascue, Sto. Dgo. En representación de **VESTA TAVAREZ VDA.GONZALEZ**, cedula de identidad No. 001-0090222-0 y **NATALIA GONZALEZ DE COMPRES**, cedula de identidad No. 001-0784495-3, **LUISA CAROLINA GONZALEZ TAVAREZ**, Dominicana, mayor de edad, viuda, medico, cedula de identidad y electoral No. 001-0092268-1, domiciliada en Ave. Bolívar No. 708, La Esperilla, Sto. Dgo.; y **LIDIA JOSEFINA GONZALEZ SOCIAS**, Dominicana, mayor de edad, medico, cedula de identidad y electoral No. 001-1190191-4 c/ Desiderio Valverde # 258 La Esperilla, Sto. Dgo. Todas ausentes. Todos accionistas de la **COMPANIA “SYNTES,S.A.”** han convenido transformar dicha compañía a una “**Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L.** de acuerdo con la Ley 479-08 Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de la República Dominicana, para lo que acuerdan establecer los siguientes Estatutos Sociales:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D.T.T' and 'Aett']

[Circular stamp: SYNTES, S. R. L. Ave. Pasteur #55. TEL 809-221-4411. P. O. BOX 311 Santo Domingo]



“SYNTES, SRL”
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD

ESTATUTOS SOCIALES

DENOMINACION SOCIAL- DOMICILIO –OBJETO- DURACIÓN:



ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL.

Bajo la denominación social **“SYNTES, S.R.L”**, se transforma a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL

La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad se establece en la Avenida Pasteur No.55, del Sector de Gascue de esta Ciudad de Santo Domingo. D.N.; pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO

La sociedad tiene como objeto principal ejercer para la compra, venta y alquiler de equipos de micropelículas, cámaras y efectos fotográficos, equipos de sonidos y filmacion, accesorios y equipos periféricos para computadoras, cintas para maquinas, y grabación, y toda actividad de lícito comercio que no esté prohibida por estos estatutos sociales ni las leyes Dominicanas; Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

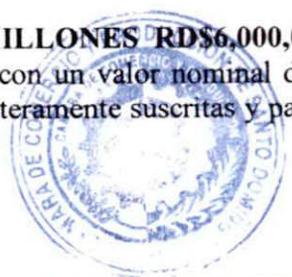
ARTICULO 5. DURACIÓN

La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL.

El capital social de la empresa se fija en la suma de **SEIS MILLONES RD\$6,000,000.00 PESOS DOMINICANOS** (divididos en **60,000 cuotas sociales** con un valor nominal de cien pesos cada una (**RD\$100.00**) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas.



"SYNTES, SRL"
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD

ESTATUTOS SOCIALES

Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS.

Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS.

Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS.

Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS.

La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes Estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS.

En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.



ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS.

En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL.

El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.

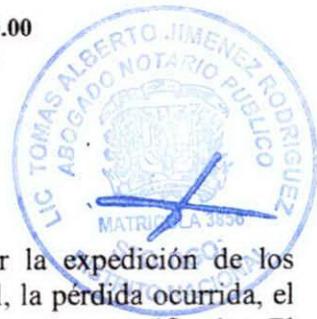
Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES.

La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS.

Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

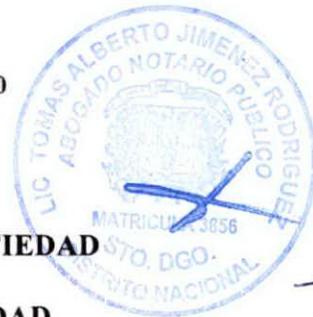


B
T
A

P.T.T
Jett



"SYNTES, SRL"
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD



ESTATUTOS SOCIALES

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS.

La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19-. CONVOCATORIA.

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{3}{4}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.



ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 22. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA.

Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente o Gerente designado por la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA.

Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente designado o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de los socios que representen el **51%** de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 23 VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS.

Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

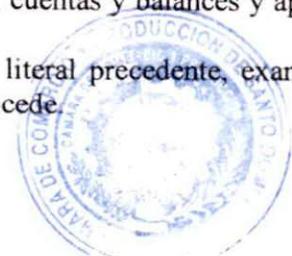
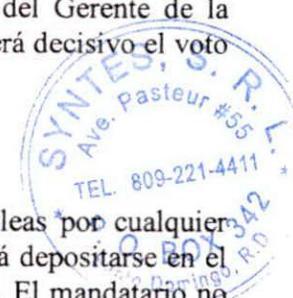
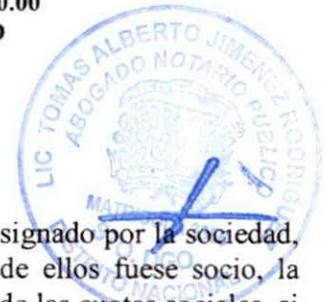
ARTICULO 24. REPRESENTACIÓN SOCIOS.

Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 25 ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobarlos;
- d) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several scribbles, and the initials 'P.T.T. Hell' at the bottom.

“SYNTES, SRL”
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD

ESTATUTOS SOCIALES

- e) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- f) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en al deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia; b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 27 ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la corrección de nombre de la Compañía en caso de error
- f) Del cambio de domicilio
- g) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 28. ASAMBLEAS COMBINADAS.

La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 29. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.

De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P.T.T' and 'Aest']

ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 30. GERENTES.

La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de un año o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

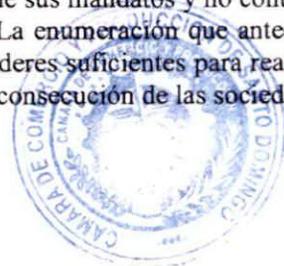
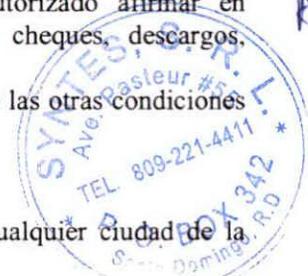
ARTICULO 31. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.

Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desampoderamiento y prenda sin desampoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

ARTICULO 32. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES.

Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and the initials 'P.T.T.' and 'A.H.' near the bottom.

“SYNTES, SRL”
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RD\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD

ESTATUTOS SOCIALES

ARTICULO 33. EXCEPCIONES.

A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 34. DE LOS REGISTROS CONTABLES.

Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 35. EJERCICIO SOCIAL.

El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año.

ARTICULO 36. FONDO DE RESERVA LEGAL.

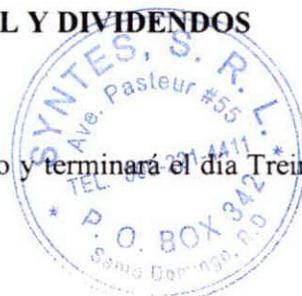
La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 37. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES.

Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P.T.T.' and 'A.H.']



“SYNTES, SRL”
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado RDS\$6,000,000.00
RNC No. 1-01-06006-9, Registro Mercantil No. 69689SD



ESTATUTOS SOCIALES

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 39. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.

La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

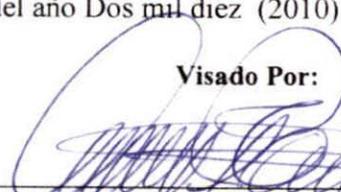
En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinte y siete (27) días del mes de Mayo del año Dos mil diez (2010).

Visado Por:


ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ
GERENTE



Certificado Por:


MAGNOLIA TAVAREZ RAMIREZ
SECRETARIA





"SYNTES, SRL."
Capital Social RD\$6,000,000.00
Registro Mercantil No. 69689SD / RNC No. 1-01-06006-9
Santo Domingo, D.N.



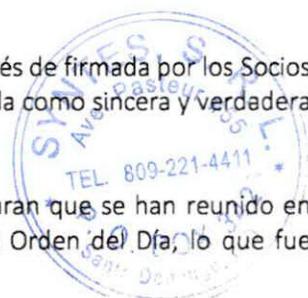
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL CELEBRADA EN FECHA DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 pm) del día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (2023), se reunieron, en el local de la Sociedad **SYNTES, SRL**, ubicado en la calle Casimiro de Moya esq. Pasteur No.55, del Sector de Gascue de esta Ciudad, los Socios Señores **ANGEL PERICLES TAVAREZ RAMIREZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Gerente Administrador de la Empresa, cédula de identidad y electoral No. **001-0370943-2**; **FEDERICO ARTURO TAVAREZ ECHAVARRIA**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, cedula de identidad y electoral No **402-2039052-6**; **ROSA YRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ**, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, cédula de identidad y electoral No. **001-00905848-7**; **MAGNOLIA TAVAREZ DE OVALLES**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, cédula de identidad y electoral No. **001-0191331-7** y **GRECIA ALINA TAVAREZ RAMIREZ** dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, cédula de identidad y electoral No. **001-0200036-1**; Socios accionistas presentes reunidos para constituirse en **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL**, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus Modificaciones; previa convocatoria del Gerente.

(Handwritten signatures and initials: Angel Pericles Tarez Ramirez, Federico Arturo Tarez Echavarría, Rosa Yris Echavarría de Tarez, Magnolia Tarez de Ovalles, Grecia Alina Tarez Ramirez)

El Gerente comprueba, que se encuentran presentes los Socios que componen un 98% del valor del capital, por lo cual se declara que esta Asamblea General Extraordinaria se encuentra regularmente constituida y puede deliberar válidamente.

En tal sentido, ha sido redactada una Nómina de Presencia, la que después de firmada por los Socios presentes en la presente Asamblea General Extraordinaria, fue certificada como sincera y verdadera por el Socio Gerente, y queda anexa a la presente acta.



Se abre la sesión. El Gerente expone la Orden del día, los Socios declaran que se han reunido en Asamblea General Extraordinaria para pronunciarse sobre el siguiente Orden del Día, lo que fue aprobado también a unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y decidir sobre la validez de la Asamblea General Extraordinaria previa convocatoria de uno de los Socios, comprobando la asistencia y quórum necesario.
2. Conocer y autorizar la venta y traspaso de las **4981 cuotas** del socio **CRISTIAN SERGIO TAVAREZ** al nuevo Socio **FEDERICO ARTURO TAVAREZ ECHAVARRIA**., habiendo cumplido con las formalidades contenidas en los Estatutos y Ley de sociedades comerciales para venta y traspaso de acciones a un tercero y estando los demás Socios de acuerdo en la venta de las referidas acciones al momento de la convocatoria a esta Asamblea.
3. Conocer y decidir sobre la modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, extendiendo el mandato de los gerentes de uno a tres años, en base al artículo 100 de la Ley de Sociedades.
4. Autorizar el depósito y registro de la presente Asamblea General Extraordinaria, nómina de socios presentes y Declaración de traspaso de acciones ante el Registro Mercantil.
5. Tema libre.



"SYNTES, SRL."
Capital Social RD\$6,000,000.00
Registro Mercantil No. 69689SD / RNC No. 1-01-06006-9
Santo Domingo, D.N.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL CELEBRADA EN FECHA DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

Se inicia la discusión general, se presentan algunas observaciones y se intercambian explicaciones y, cuando nadie más demanda la palabra, el Gerente somete a votación la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Tomar acta y dar constancia de la convocatoria realizada a los Socios de la sociedad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria y, en consecuencia, **declarar la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones como Asamblea General Extraordinaria** y aprobar en todas sus partes la Nómina de Socios Accionistas presentes y/o representados.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

A seguidas, el Gerente Señor Ángel Pericles Tavares Ramírez, habiendo cumplido con las formalidades contenidas en el Artículo 9 de los Estatutos sociales y artículo 97 de la Ley 479-08 (modificada) sobre sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada sobre la venta y traspaso de acciones a un tercero; constatando que estuvieron todos los socios de acuerdo con la venta de las cuotas del señor Cristian Sergio Tavárez al nuevo socio Federico Arturo Tavárez Echavarría, emitiendo la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Socios reunidos y constituidos en Asamblea General Extraordinaria **conocen y aprueban la venta y transferencia de las 4981 acciones del Señor Cristian Sergio Tavárez al nuevo socio Federico Arturo Tavárez Echavarría**, quedando el capital constituido de la siguiente manera:

SOCIOS	#ACCIONES	TRANSF.	TOTAL
Ángel Pericles Tavárez Ramírez	49473	0	49473
Cristian Sergio Tavárez	4981	(4981)	0
Federico Arturo Tavárez Echevarría	0	4981	4981
Rosa Yris Echavarría de Tavárez	1724		1724
Magnolia Tavárez Ramírez	1216	0	1216
Grecia Alina Tavárez Ramírez	1216	0	1216
Arlenee Tavárez Thompson	695	0	695
Patricia Tavárez Thompson	695	0	695
Total acciones	60000	0	60000



DOCUMENTO REGISTRADO

2/3

"SYNTES, SRL."
Capital Social RD\$6,000,000.00
Registro Mercantil No. 69689SD / RNC No. 1-01-06006-9
Santo Domingo, D.N.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SYNTES, SRL CELEBRADA EN FECHA DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

Inmediatamente, el Gerente Señor Ángel Pericles Tavares Ramirez, presenta la propuesta de modificar el artículo 30 de los estatutos sociales, de acuerdo con el artículo 100 de la Ley de sociedades comerciales, a los fines de agilizar los procesos administrativos de la Sociedad, tal como les había dado a conocer a los demás Socios en la invitación a la Asamblea, los cuales conocen y aprueban la siguiente resolución

at
[Signature]
[Signature]
F.T.

TERCERA RESOLUCION

La Socios reunidos y constituidos en **Asamblea General Extraordinaria** conocen y aprueban la modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales **extendiendo el mandato de las funciones de los gerentes de uno a tres años**, en base al artículo 100 de la Ley de Sociedades.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCION

Se conoce, aprueba y se autoriza a la Licda. Guadalupe Díaz, cédula de identidad y electoral No.001-1009426-5, para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad, realice el depósito y retiro de los documentos de esta asamblea casi como la renovación del registro mercantil de la ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. -----

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.



Y no habiendo otro asunto que tratar, la Mesa Directiva dio por terminada esta Asamblea, levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda dicho en este documento que firman todos los accionistas presentes en señal de conformidad y certifican los Gerentes, en fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual damos fe. ----

Lic. ANGEL PERICLÉS TAVAREZ RAMIREZ
GERENTE

Lic. ROSA YRIS ECHAVARRIA DE TAVAREZ
GERENTE





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Angel Tavaréz, en calidad Gerente General, actuando en nombre y representación de Syntes S.R.L, Ave. Pasteur # 55 Esq. Casimiro de Moya. Conformé a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-18-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **(Syntes S.R.L)** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (2) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



Estados Financieros Auditados

SYNTES, S. R. L.



31 de diciembre de 2022 y 2021



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel : (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados y
Otra Información Financiera

SYNTES, S. R. L.

31 de diciembre de 2022 y 2021



Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Operaciones.....	6
Estados de Cambios en el Capital.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	10

Otra Información Financiera

Informe de los Auditores Independientes sobre Otra Información Financiera.....	21
Gastos de Ventas.....	22
Gastos Generales y Administrativos.....	23
Gastos del Taller.....	24





CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores
Syntes, S. R. L.
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Syntes, S. R. L.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de operaciones, de cambios en el capital y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Syntes, S. R. L.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los resultados de sus operaciones, sus cambios en el capital, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.





Responsabilidad es de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.





- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.
- Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre Material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Campusano & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
26 de abril de 2023





ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

SYNTES, S. R. L.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo	2,317,869	568,875
Cuentas por cobrar:		
Clientes	4,009,093	2,930,855
Otras	1,016,776	86,102
	<u>5,025,869</u>	<u>3,016,957</u>
Inventarios:		
Mercancía para la venta	27,104,702	18,701,748
Mercancía en tránsito	3,219,818	3,167,688
	<u>30,324,520</u>	<u>21,869,436</u>
Impuesto sobre la renta anticipado-- Nota J	2,251,783	1,580,164
Gastos pagados por anticipado	4,342,881	2,226,208
	<u>44,262,922</u>	<u>29,261,640</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	44,262,922	29,261,640
MOBILIARIO Y EQUIPO-NETO--Nota D	4,966,193	2,303,760
OTROS ACTIVOS		
Fianzas y depósitos	169,455	36,975
	<u>49,398,570</u>	<u>31,602,375</u>





31 de diciembre de
2022 2021

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORRIENTE

Préstamos por pagar--Nota E	5,229,292	3,873,987
Cuentas por pagar:		
Proveedores--Nota I	9,897,459	5,183,665
Otras	23,381	1,178,583
	9,920,840	6,362,248
Impuesto por pagar--Nota J	1,974,464	1,049,915
Acumulaciones por pagar	4,529,515	1,100,338
Vencimiento corriente de préstamos por pagar a largo plazo--Nota F	654,108	270,653
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22,308,219	12,657,141

PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO--Nota F	1,517,110	210,252
CREDITOS DIFERIDOS	1,450,955	1,154,327
	25,276,284	14,021,720

CAPITAL

Cuotas sociales, valor a la par 100 pesos por cuota--autorizadas 100,000 cuotas; emitidas y en circulación: 60,000 cuotas	6,000,000	6,000,000
Reserva legal--Nota G	600,000	600,000
Utilidades acumuladas	17,522,286	10,980,655
	24,122,286	17,580,655
	49,398,570	31,602,375

Véase notas a los estados financieros.



[Handwritten signature]

ESTADOS DE OPERACIONES

SYNTES, S. R. L.

(Expresados en pesos dominicanos)



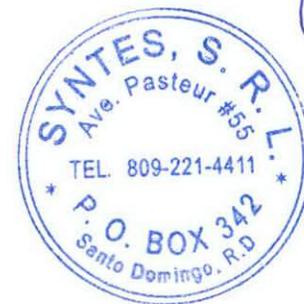
	<i>Años terminados el</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas netas	69,061,258	50,527,690
Costo de ventas	(35,911,447)	(27,078,331)
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	33,149,811	23,449,359
Otros ingresos	103,171	33,102
Gastos:--Notas C, E, F y H		
Ventas	6,147,459	4,581,024
Generales y administrativos	10,294,900	7,674,853
Taller	4,301,841	3,674,057
Depreciación	2,077,405	1,478,031
Financieros	895,350	933,203
	<hr/>	<hr/>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	9,536,027	5,141,293
Impuestos del año--Nota J	(1,974,464)	(1,049,915)
	<hr/>	<hr/>
RESULTADOS NETOS DEL AÑO	<u>7,561,563</u>	<u>4,091,378</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL

SYNTES, S. R. L.

(Expresados en pesos dominicanos)



	<i>Cuotas sociales</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Utilidades acumuladas</i>	<i>Total</i>
Balance al 31 de diciembre de 2020	6,000,000	600,000	6,905,001	13,505,001
Ajustes de años anteriores	-	-	(15,724)	(15,724)
Resultados netos del año	-	-	4,091,378	4,091,378
Balance al 31 de diciembre de 2021	6,000,000	600,000	10,980,655	17,580,655
Dividendos en efectivo	-	-	(323,160)	(323,160)
Ajustes de años anteriores	-	-	(696,772)	(696,772)
Resultados netos del año	-	-	7,561,563	7,561,563
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	6,000,000	600,000	17,522,286	24,122,286

Véase notas a los estados financieros.



[Handwritten signature]

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

SYNTES, S. R. L.

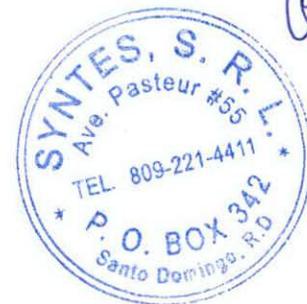
(Expresados en pesos dominicanos)



	<i>Años terminados el</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Efectivo recibido (pagado) por:		
Ventas y cobros de clientes	67,185,517	50,900,837
Compras a suplidores	(40,541,311)	(32,898,650)
Gastos operativos	(20,103,315)	(16,397,758)
Impuesto sobre la renta	(1,049,915)	(272,738)
Intereses bancarios	(895,350)	(933,203)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>4,595,626</u>	<u>398,488</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo recibido (pagado) por:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(5,993,238)	(2,406,764)
Retiro de mobiliario y equipo	1,253,401	537,294
Aumento de otros activos	(132,480)	(17)
EFFECTIVO NETO USADO EN INVERSION	<u>(4,872,317)</u>	<u>(1,869,487)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo pagado por:		
Abono de préstamos	3,045,618	1,384,459
Ajustes años anteriores	(696,772)	(15,724)
Dividendos	(323,160)	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>2,025,686</u>	<u>1,368,735</u>
Aumento (disminución) del efectivo durante el año	1,748,995	(102,264)
Efectivo al inicio del año	568,875	671,139
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>2,317,870</u></u>	<u><u>568,875</u></u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO--Continuación

SYNTES, S. R. L.

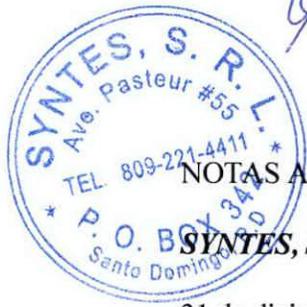


**CONCILIACION DE LOS RESULTADOS NETOS DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR OPERACIONES**

	<i>Años terminados el</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultados netos del año	7,561,563	4,091,378
Partidas que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación	2,077,405	1,478,031
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(2,008,912)	401,442
Inventarios	(8,455,084)	(5,532,211)
Impuesto sobre la renta anticipado	(671,619)	363,563
Gastos pagados por anticipado	(2,116,673)	158,268
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	3,558,592	(1,311,499)
Acumulaciones por pagar	3,429,177	397,299
Créditos diferidos	296,628	(61,397)
Impuesto por pagar	924,549	413,614
	<hr/>	<hr/>
	<u>4,595,626</u>	<u>398,488</u>



Véase notas a los estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SYNTES, S. R. L.

31 de diciembre de 2022 y 2021



NOTA A--ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Organización: La compañía fue constituida bajo las leyes de la República Dominicana el 2 de julio de 1976 y su actividad principal es la venta de equipos y sus accesorios para oficina, tales como fotocopiadoras, calculadoras, máquinas de escribir, facsímiles, computadoras y otros. La Asamblea General de Accionistas reunida el 27 de mayo de 2010, aprobó la transformación de la compañía a Sociedad de Responsabilidad Limitada al tenor de lo dispuesto por la Ley 479-08 sobre Sociedades en la República Dominicana.

Syntes, S. R. L., tiene su oficina principal ubicada en la avenida Pasteur No. 55, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

La Junta Directiva, es como sigue:

<i>Nombres</i>	<i>Posición</i>
Sr. Ángel Pericles Tavárez Ramírez	Gerente Administrador
Sra. Rosa Iris Echavarría Lamboglía	Gerente

NOTA B--Principales Políticas de Contabilidad

A continuación presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad consideradas por la administración, como las más apropiadas en las circunstancias para presentar la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de los registros contables de la compañía y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES), de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía.

Ingresos por Servicios

La Compañía utiliza el método de lo devengado para el registro de sus ingresos, reconociéndolos en el momento que estos se originan, el cual está acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA B--Principales Políticas de Contabilidad--Continuación

Ingresos diferidos

Los contratos de servicios por vencer corresponden a los valores pagados por los clientes por servicios que están en proceso y no han sido culminados a la fecha de los estados financieros. Este ingreso diferido es reconocido con cargo a resultados en base al cumplimiento del servicio ofrecido.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Mobiliario y equipos y su depreciación

El mobiliario, los vehículos, maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición. El método de depreciación utilizado por la Compañía es el de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos.

Inventarios

Los inventarios están valuados al menor costo de mercado. El método de valuación es el primero en entrar, primero en salir, excepto para los repuestos, que es el de costo promedio.

Otros activos

Se incluyen en otros activos, fianzas y depósitos para la obtención de servicios básicos, así como las mejoras en propiedades arrendadas, las cuales se amortizan en cinco años.

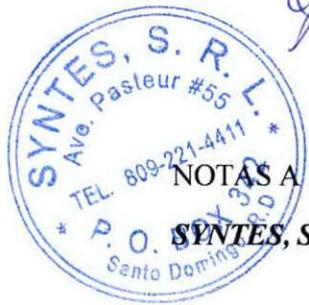
Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta, se determina sobre la base del 1% del total de los activos imponibles o del 27% para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, de la renta neta imponible, el que sea superior, conforme lo establece la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012 y la Ley 11-92 que establece el Código Tributario.

Beneficios a Empleados

a) Seguridad Social

La Ley No. 87-01, establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social para proteger a los residentes del país. Con esta Ley, se establece una contribución patronal equivalente al 7.09% y 7.10%, del sueldo bruto de cada empleado, para el seguro familiar de salud y el seguro por vejez, respectivamente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA B--Principales Políticas de Contabilidad--Continuación

b) Preaviso y Cesantía

El código de trabajo de la República Dominicana prevé el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores, sin considerar cualquier plan específico que al respecto pudiera tener la compañía. Los pagos realizados por este concepto, son cargados a las operaciones en la fecha que se produzca el desahucio.

c) Regalía Pascual y Bonificación

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual y una participación del diez por ciento de la ganancia ante el impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salario ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

Moneda en que se expresan las cifras

Las transacciones realizadas por la compañía en una moneda que no sea otra que la moneda en que lleva a cabo sus operaciones económicas primarias (moneda funcional) es registrada a las tasas prevalecientes cuando las transacciones ocurren. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras son convertidos a la tasa prevaleciente a la fecha del reporte.

Las diferencias cambiarias que surgen como parte del proceso de medición de aquellos pasivos y activos monetarios no liquidados son registradas inmediatamente como una ganancia o pérdida. Las tasas de cambio utilizadas por la compañía para la conversión de sus activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de US\$1.00 = RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente.

Podere de enmienda de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados por la gerencia de la compañía sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de los estados financieros luego de efectuarse su emisión. Dichos estados financieros se reportaron en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados en fecha del 28 de abril de 2023, por parte del Consejo de Administración de la Entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA B--Principales Políticas de Contabilidad--Continuación

Valor razonable de los instrumentos financieros

La compañía no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivados, porque no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros de la compañía, el valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

La compañía, a través de sus operaciones, está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de liquidez.

NOTA C--Instrumentos financieros – administración de riesgos

Al igual que los demás negocios, la compañía está expuesta a los riesgos que se deriven del uso de instrumentos financieros. En esta nota se describen los objetivos de la Compañía, las políticas y los procesos para administrar los riesgos y los métodos utilizados para medirlos. Más información cuantitativa con respecto a esos riesgos se presenta a través de estos estados financieros.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la compañía, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar comerciales y otras
- Cuentas por pagar comerciales y otras





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.

NOTA C--Instrumentos financieros – administración de riesgos

Un resumen de los instrumentos financieros por categoría, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<i>Valor en libros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivos financieros:		
Documentos por pagar	7,400,510	4,354,892
Cuentas por pagar proveedores y otros	9,920,840	6,362,248
	<u>17,321,350</u>	<u>10,717,140</u>
	<i>Valor en libros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros:		
Efectivo	2,317,869	568,875
Cuentas por cobrar	5,025,869	3,016,957
	<u>7,343,738</u>	<u>3,585,832</u>



Objetivos generales, políticas y procesos

El Consejo de Directores y Accionistas tiene la responsabilidad general para la determinación de los objetivos y políticas de administración de riesgos de la compañía y, aun manteniendo la responsabilidad última sobre los mismos, ha delegado la autoridad para el diseño y los procesos operativos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas a la función de finanzas de la Compañía.

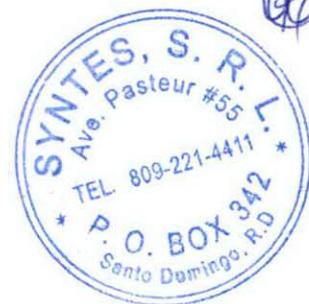
El objetivo general del consejo es establecer políticas que buscan reducir el riesgo en la medida de lo posible sin afectar indebidamente la competitividad de la Compañía y su flexibilidad. El detalle sobre estas políticas es como sigue:

Riesgo crediticio

Es el riesgo de pérdida financiera de la compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales. La compañía está principalmente expuesta a riesgos de crédito de las ventas a crédito. Es política de la Compañía evaluar el riesgo crediticio de los nuevos clientes antes de entrar en contratos. En estas evaluaciones de crédito se tienen en cuenta las prácticas comerciales locales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA C--Instrumentos financieros – administración de riesgos

El riesgo crediticio surge también de dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. La compañía limita su exposición al riesgo de crédito solo invirtiendo en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen un crédito de grado de inversión o donde la compañía tiene las facilidades de crédito.

La Compañía no entra en derivados para administrar el riesgo de crédito.

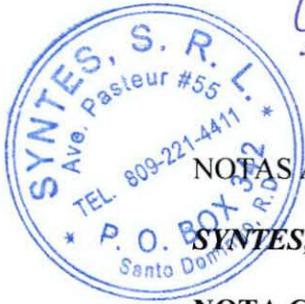
Revelaciones cuantitativas de la exposición al riesgo de crédito en relación a los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<i>Valor en libros RD\$</i>	<i>Máxima exposición RD\$</i>	<i>Valor en libros RD\$</i>	<i>Máxima exposición RD\$</i>
Activos financieros				
Efectivo (a)	2,317,869	2,317,869	568,875	568,875
Cuenta por cobrar	5,025,869	5,025,869	3,016,957	3,016,957
Total activos financieros	7,343,738	7,343,738	3,585,832	3,585,832

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas partidas incluyen US\$29,140 y US\$837, respectivamente, expresados a una tasa de RD\$55.98 y RD\$57.14 por cada dólar norteamericano.

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
No vencidas de 1-30 días	2,266,785	1,163,488
Vencidas de 31-60 días	1,396,939	1,242,602
Vencidas de 61-90 días	211,346	216,092
Más de 91 días	134,023	308,673
	4,009,093	2,930,855



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA C--Instrumentos financieros – administración de riesgos

Riesgo de tasa de interés

La compañía mantiene activos y pasivos importantes representados principalmente por efectivo, préstamos bancarios y deuda a largo plazo, que están sujetos a tasas de interés que varían con el mercado. Al 31 de diciembre, el perfil de los tipos de interés relativo a los instrumentos financieros remunerados, es como sigue:

Instrumentos de tasa fija	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros	7,343,738	3,585,832
Pasivos financieros	9,920,840	7,516,575
	<u>17,264,578</u>	<u>11,102,407</u>
Instrumentos de tasa variable		
Pasivos financieros	7,400,510	4,354,892
	<u>7,400,510</u>	<u>4,354,892</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de tasa de cambio surge porque la compañía tiene operaciones con clientes y proveedores en una moneda distinta a su moneda funcional. Los activos netos de la compañía derivados de tales operaciones en el extranjero están expuestos al riesgo cambiario que resulta en ganancias o pérdidas en la conversión a pesos Dominicanos. La moneda en que estas transacciones se realizan es principalmente denominada en US\$ dólares. La compañía no considera derivados para administrar el riesgo de mercado.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<i>RD\$</i>	<i>US\$</i>	<i>RD\$</i>	<i>US\$</i>
Activos financieros				
Efectivo	2,317,869	29140	568,875	837
Cuentas por cobrar	5,025,869	-	3,016,957	-
	<u>7,343,738</u>	<u>29,140</u>	<u>3,585,832</u>	<u>837</u>
Pasivos financieros				
Documentos por pagar	7,400,510	53,377	4,354,892	50,385
Cuentas por pagar proveedores y otros	9,920,840	124,607	6,362,248	64,550
	<u>17,321,350</u>	<u>177,984</u>	<u>10,717,140</u>	<u>114,935</u>
Exposición neta	<u>(9,977,612)</u>	<u>(148,844)</u>	<u>(7,131,308)</u>	<u>(114,098)</u>

Las tasas de cambio utilizadas por la compañía para la conversión de sus activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de US\$1.00 = RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--CONTINUACIÓN

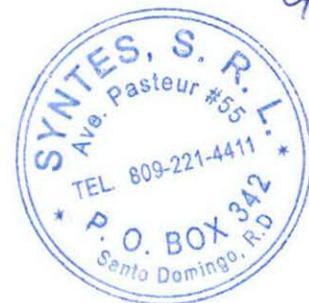
SYNTES, S. R. L.

NOTA D--MOBILIARIO Y EQUIPO

El detalle del mobiliario y equipo y depreciación acumulada, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>Mobiliario y Equipo de oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Equipo y software de computadoras</i>	<i>Total</i>
Costo:				
Balance al 1ero. de enero de 2021	11,134,400	1,059,109	2,679,132	14,872,641
Adquisiciones	2,286,457	-	120,307	2,406,764
Retiros	(2,723,501)	-	(168,686)	(2,892,187)
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>10,697,356</u>	<u>1,059,109</u>	<u>2,630,753</u>	<u>14,387,218</u>
Depreciación acumulada:				
Balance al 1ero. de enero de 2021	(9,943,500)	(367,948)	(2,648,869)	(12,960,317)
Cargos por depreciación del período	(1,241,717)	(210,256) *	(26,058)	(1,478,031)
Retiros	2,186,207	-	168,683	2,354,890
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>(8,999,010)</u>	<u>(578,204)</u>	<u>(2,506,244)</u>	<u>(12,083,458)</u>
Neto en libros:				
Balance al 01 de enero de 2021	<u>1,190,900</u>	<u>691,161</u>	<u>30,263</u>	<u>1,912,324</u>
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>1,698,346</u>	<u>480,905</u>	<u>124,509</u>	<u>2,303,760</u>
Costo:				
Balance al 1ero. de enero de 2022	10,697,356	1,059,109	2,630,753	14,387,218
Adquisiciones	3,696,080	2,191,640	105,518	5,993,238
Retiros	(2,174,894)	-	-	(2,174,894)
Balance al 31 de diciembre de 2022	<u>12,218,542</u>	<u>3,250,749</u>	<u>2,736,271</u>	<u>18,205,562</u>
Depreciación acumulada:				
Balance al 1ero. de enero de 2022	(8,999,010)	(578,204)	(2,506,244)	(12,083,458)
Cargos por depreciación del período	(1,532,806)	(502,473) *	(42,125)	(2,077,404)
Retiros	921,493	-	-	921,493
Balance al 31 de diciembre de 2022	<u>(9,610,323)</u>	<u>(1,080,677)</u>	<u>(2,548,369)</u>	<u>(13,239,369)</u>
Neto en libros:				
Balance al 01 de enero de 2022	<u>1,698,346</u>	<u>480,905</u>	<u>124,509</u>	<u>2,303,760</u>
Balance al 31 de diciembre de 2022	<u>2,608,219</u>	<u>2,170,072</u>	<u>187,902</u>	<u>4,966,193</u>

* Registrado como parte de gastos de alquiler, producto de arrendamiento de vehículo.



Handwritten initials



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación
SYNTES, S. R. L.

NOTA E--PRÉSTAMOS POR PAGAR

El detalle de los préstamos por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo del Banco BHD León, S. A., a una tasa de interés anual de un 12.99%, sin garantía específica, hasta febrero de 2026.	2,496,008	980,419
Préstamos del Banco BHD León, S. A., en dólares US\$53,377, a una tasa de interés anual que oscila entre un 8% y un 9% , con garantía solidaria de los accionistas, hasta junio de 2023.	<u>2,733,284</u>	<u>2,893,568</u>
	<u>5,229,292</u>	<u>3,873,987</u>

NOTA F--PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo del Banco Popular Dominicano, S. A., a una tasa de interés anual que oscila entre un 13.50% y un 13%, pagadero mediante cuotas mensuales de RD\$17,521 que incluyen principal e interés hasta marzo de 2024 y con garantía hipotecaria.	270,524	480,905
Préstamo del Banco BHD León, S. A, a una tasa de interés anual de un 13.25%, pagadero mediante cuotas mensuales de RD\$42,888 que incluyen principal e interés hasta abril de 2027 y garantizado por los bienes adquiridos.	1,900,694	-
	<u>2,171,218</u>	<u>480,905</u>
Menos, vencimiento corriente	654,108	270,653
	<u>1,517,110</u>	<u>210,252</u>

El vencimiento de los documentos por pagar para los próximos tres años, es como sigue:

<u>Años</u>	<u>RDS</u>
2023	654,108
2024	743,384
2025 / 2027	<u>773,726</u>
	<u>2,171,218</u>



2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.



NOTA G--RESERVA LEGAL

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana requiere que toda compañía segregue anualmente no menos del 5% de su utilidad neta como parte de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 10% del capital pagado. Esta reserva está restringida para los fines de dividendos.

NOTA H--COMPROMISOS

La compañía tiene varios contratos de alquiler para los locales donde funcionan sus oficinas, almacenes y talleres en Santo Domingo. Estos contratos son por un año renovable. El gasto de arrendamiento para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de RD\$180,244 y RD\$220,953 respectivamente.

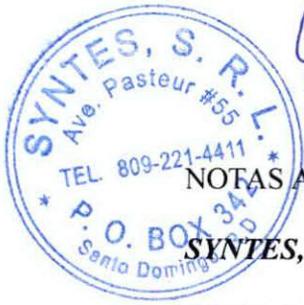
NOTA I--CUENTAS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales se convierten a pesos dominicanos usando la tasa de cambio prevaeciente en el Mercado General de Divisas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de RD\$55.98 y RD\$57.14 por cada US\$1, respectivamente.

NOTA J--IMPUESTO DEL AÑO

El impuesto se determinó sobre la base del mayor entre el impuesto sobre los activos y el impuesto sobre la renta.

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Determinación del Impuesto sobre la renta:</u>		
Resultados antes de bonificación e impuesto del año	9,536,027	5,141,293
Más (menos), ajustes fiscales:		
(Deficiencia) de la depreciación--Decreto 1520-04	(1,099,695)	(351,373)
Ajuste por inflación de inventarios- Decreto 1520-04	(1,123,501)	(901,346)
Total ajustes fiscales	<u>(2,223,196)</u>	<u>(1,252,719)</u>
Renta neta imponible	7,312,831	3,888,574
Tasa del impuesto	27%	27%
Impuesto liquidado	<u>1,974,464</u>	<u>1,049,915</u>



[Handwritten signature]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

SYNTES, S. R. L.

NOTA J--IMPUESTO DEL AÑO--Continuación

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos, anticipos pagados:		
Cuotas mensuales	912,046	595,557
Retenciones hechas en Entidades del Estado	289,821	313,481
Saldo a favor de ejercicio anterior	-	671,126
	<u>1,201,867</u>	<u>1,580,164</u>
Total pagar	<u>772,597</u>	<u>(530,249)</u>

Determinación del Impuesto sobre activos:

Total activos al cierre del año	49,398,570	31,602,375
Menos anticipos de impuesto sobre la renta	<u>(2,251,783)</u>	<u>(1,580,164)</u>
Activos netos imponible	47,146,787	30,022,211
Tasa del impuesto	1%	1%
Impuesto sobre activos del año	<u>471,468</u>	<u>300,222</u>
Menos: Crédito de impuesto sobre la renta liquidada del año	<u>1,935,600</u>	<u>1,049,915</u>
Impuesto por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>





CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

FirmaMiembro de:



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do
Piso, PO Box 1465 Tel: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms



Informe de los Auditores Independientes Sobre Otra Información Financiera

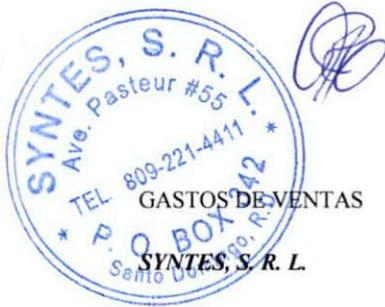
Consejo de Administración
SYNTES, S. R. L.
Santo Domingo, República Dominicana

Los estados financieros de **SYNTES, S. R. L.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y nuestra opinión sobre los mismos se presentan en la parte anterior de este informe. El detalle que se presenta a continuación es información adicional y no es necesario para una presentación razonable del estado de situación financiera de la compañía. Dicha Información financiera ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Campusano & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
26 de abril de 2023





GASTOS DE VENTAS

SYNTES, S. R. L.

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Total</i>		<i>Variación</i>		<i>Porcentaje sobre</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Aumento (Disminución)</i>		<i>Ventas netas</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Sueldos	958,090	960,657	(2,567)	335,927	1.39	1.90
Incentivos	143,368	137,777	5,591	72,496	0.21	0.27
Comisiones	1,717,089	1,332,889	384,200	275,794	2.49	2.64
Almuerzo del personal	37,105	30,170	6,935	8,922	0.05	0.06
Combustibles y lubricantes	42,908	70,120	(27,212)	13,735	0.06	0.14
Viajes y representaciones	28,168	8,000	20,168	3,034	0.04	0.02
Regalía y bonificaciones	178,700	224,247	(45,547)	34,873	0.26	0.44
Vacaciones	168,297	142,898	25,399	(18,255)	0.24	0.28
Preaviso y cesantía	1,559,689	11,007	1,548,682	(426,880)	2.26	0.02
Teléfonos y telecomunicaciones	25,738	30,055	(4,317)	6,462	0.04	0.06
Plan de pensiones	217,340	172,114	45,226	41,079	0.31	0.34
Entrenamiento de personal	26,807	-	26,807	-	0.04	-
Uniformes	-	1,950	(1,950)	1,950	-	0.00
Cuentas por cobrar vencidas	-	408,939	(408,939)	408,939	-	0.81
Papelería y útiles de oficina	82,715	72,499	10,216	3,170	0.12	0.14
Mantenimiento de activos	3,796	-	3,796	(12,000)	0.01	-
Útiles y herramientas	84	93	(9)	(34)	0.00	0.00
Póliza accidente de trabajo	28,508	24,551	3,957	6,078	0.04	0.05
Seguro familiar de salud	217,721	171,872	45,849	36,092	0.32	0.34
Seguros en general	2,900	2,900	-	2,900	0.00	0.01
Seguro médico y de vida	1,162	1,356	(194)	(526)	0.00	0.00
Asignación de vehículos	315,000	345,000	(30,000)	33,585	0.46	0.68
Flete y acarreo	70,165	36,366	33,799	22,812	0.10	0.07
Misceláneos	1,458	585	873	585	0.00	0.00
Anuncio y propaganda	320,651	394,979	(74,328)	209,814	0.46	0.78
	6,147,459	4,581,024	1,566,435	1,060,552	8.90	9.07



GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

SYNTES, S. R. L.

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en pesos dominicanos)



	<i>Total</i>		<i>Variación</i>		<i>Porcentaje sobre</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Aumento (Disminución)</i>		<i>Ventas netas</i>	
			<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Sueldos	2,693,335	2,210,537	482,798	550,562	3.90	4.37
Incentivos	-	21,251	(21,251)	(6,476)	-	0.04
Comisiones	1,765,964	1,229,633	536,331	379,971	2.56	2.43
Publicidad y propaganda	-	-	-	(143,003)	-	0.00
Almuerzo del personal	46,817	47,058	(241)	11,025	0.07	0.09
Uniformes	16,600	4,250	12,350	4,250	0.02	0.01
Combustibles y lubricantes	264,488	194,670	69,818	(7,362)	0.38	0.39
Asignación de vehículos	95,000	-	95,000	-	0.14	0.39
Viajes y representaciones	1,968	10,500	(8,532)	695	0.00	0.02
Regalía y bonificaciones	430,991	860,155	(429,164)	577,816	0.62	1.70
Vacaciones	240,112	197,184	42,928	(28,993)	0.35	0.39
Teléfonos y telecomunicaciones	362,222	290,469	71,753	11,227	0.52	0.57
Seguros sobre activos	408,472	346,319	62,153	18,765	0.59	0.69
Plan de pensiones	317,262	261,018	56,244	65,442	0.46	0.52
Seguro social e INFOTEP	94,276	77,083	17,193	17,288	0.14	0.15
Seguro familiar de salud	296,919	247,233	49,686	53,565	0.43	0.49
Póliza accidente de trabajo	36,072	29,449	6,623	5,980	0.05	0.06
Agua, luz y basura	299,157	294,455	4,702	(9,673)	0.43	0.58
Alquileres	180,244	220,953	(40,709)	(279,153)	0.26	0.44
Misceláneos	105,416	99,041	6,375	29,738	0.15	0.20
Preaviso y cesantía	125,676	-	125,676	(239,014)	0.18	0.00
Papelería y útiles de oficina	93,652	51,728	41,924	4,030	0.14	0.10
Suscripciones y cuotas	97,161	34,635	62,526	31,555	0.14	0.07
Útiles y herramientas	57,018	28,343	28,675	(37,479)	0.08	0.06
Impuestos y gastos legales	223,522	27,528	195,994	12,178	0.32	0.05
Servicios prestados y extraordinarios	700,507	393,706	306,801	(127,822)	1.01	0.78
Reparación de inmuebles arrendados	369,004	28,424	340,580	(26,886)	0.53	0.06
Reparación y mantenimiento mobiliario	91,520	24,124	67,396	14,324	0.13	0.05
Reparación y mantenimiento vehículo	115,446	50,138	65,308	50,138	0.17	0.10
Reparación y mantenimiento planta eléctrica	63,850	26,012	37,838	12,135	0.09	0.05
Envíos al exterior	-	2,260	(2,260)	2,260	-	0.00
Comisiones y cargos bancarios	239,968	156,729	83,239	105,528	0.35	0.31
Seguro médico y de vida	2,145	2,587	(442)	59	0.00	0.01
Atenciones y representaciones	239,356	150,481	88,875	55,081	0.35	0.30
Fletes y acarreo	5,050	300	4,750	(3,780)	0.01	0.00
Placas y Patentes	-	4,500	(4,500)	4,500	-	0.01
Entrenamiento del personal	215,710	52,100	163,610	47,600	0.31	0.10
Total	10,294,900	7,674,853	2,620,047	1,156,071	14.91	15.58

GASTOS DEL TALLER

SYNTES, S. R. L.

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en pesos dominicanos)



	<i>Total</i>		<i>Variación</i>		<i>Porcentaje sobre</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Aumento (Disminución)</i>		<i>Ventas netas</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Sueldos	1,715,458	1,619,981	95,477	640,981	2.48	3.21
Incentivos	862,117	517,419	344,698	151,034	1.25	1.02
Comisiones	84,823	96,155	(11,332)	51,350	0.12	0.19
Uniformes	-	8,190	(8,190)	8,190	-	0.02
Combustibles y lubricantes	506,242	341,517	164,725	124,235	0.73	0.68
Viajes y representaciones	98,034	117,708	(19,674)	46,229	0.14	0.23
Regalía y bonificaciones	212,913	184,583	28,330	25,857	0.31	0.37
Vacaciones	154,297	100,723	53,574	(28,618)	0.22	0.20
Almuerzo del personal	30,933	33,801	(2,868)	12,721	0.04	0.07
Teléfonos y telecomunicaciones	72,169	66,931	5,238	11,098	0.10	0.13
Plan de pensiones	139,809	128,492	11,317	41,922	0.20	0.25
Póliza accidente de trabajo	22,368	17,571	4,797	(5,567)	0.03	0.03
Misceláneos	119	-	119	(531)	0.00	-
Preaviso y cesantía	60,000	250,000	(190,000)	52,627	0.09	0.49
Papelería y útiles de oficina	12,483	7,477	5,006	3,192	0.02	0.01
Reparación y mantenimiento vehículo	142,265	22,926	119,339	22,926	0.21	0.05
Reparación y mantenimiento inmuebles arrendados	-	3,314	(3,314)	3,314	-	0.01
Placas y patentes	-	10,500	(10,500)	10,500	-	0.02
Seguro familiar de salud	139,690	131,544	8,146	54,321	0.20	0.26
Seguro médico y de vida	996	941	55	(1,162)	0.00	-
Transportes locales	-	2,090	(2,090)	(444)	-	-
Útiles y herramientas	29,779	11,989	17,790	296	0.04	0.02
Fletes y Acarreo	2,124	205	1,919	(1,184)	0.00	-
Atenciones y representaciones	1,822	-	1,822	(26,314)	0.00	-
Otros gastos de personal	13,400	-	13,400	(101,978)	0.02	-
	4,301,841	3,674,057	627,784	1,094,995	6.23	7.27



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/IR2/20233194360

Fecha Recepción:
2023/04/05

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **IR-2**
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES Periodo 202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
RNC/Cédula 101060069 Nombre(s) SYNTES S R L Apellido(s)
Nombre Comercial SYNTES Teléfono 2214411
Correo Electrónico syntes.srl@claro.net.do Rectificativa No Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 69,164,429.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 69,164,429.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 9,536,027.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	2,223,196.13	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 -2,223,196.13
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 7,312,830.87
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 7,312,830.87
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 7,312,830.87
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 1,974,464.33
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	912,046.16	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	289,821.41	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 772,596.76
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES			+ 28
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)			% + 29 0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)			+ 30
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 772,596.76
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 0.00

JURAMENTO
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

968C3B846CE4BCC96AE2BD0A8F576CD#



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involved direct observation and interviews with key stakeholders, while secondary research focused on reviewing existing literature and industry reports.

The third section presents the findings of the study. It highlights several key trends and patterns observed in the data. For example, there was a significant increase in the use of digital services over the past few years, which has led to a shift in consumer behavior. Additionally, the study found that customer loyalty programs are becoming increasingly important for businesses looking to retain their market share.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practical applications. It suggests that further studies should be conducted to explore the long-term effects of digitalization on the economy. On a practical level, businesses are advised to invest in digital marketing strategies and to regularly update their customer relationship management systems.

Datos de Recepción: 1-01-06006-9/A1/20234580134

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO A-1**

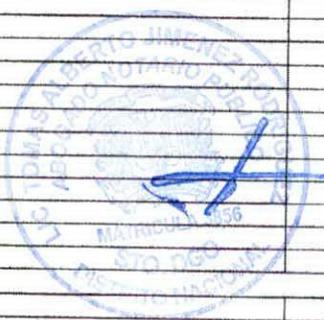
BALANCE GENERAL

Periodo 202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101060069 Nombre(s) SYNTES S RL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		42,011,139.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	2,317,869.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	4,009,093.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	1,016,776.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	27,104,702.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	3,219,818.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	4,342,881.00	
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		18,205,562.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	18,205,562.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		2,421,238.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	169,455.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	2,251,783.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		13,239,369.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	13,239,369.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		49,398,570.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		22,308,219.33
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	5,229,292.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	9,920,840.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,974,464.33	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	4,529,515.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	654,108.00	
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		2,968,065.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	1,517,110.00	
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS	1,450,955.00	
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		24,122,285.67
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
10.2 RESERVA LEGAL	6,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	600,000.00	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	10,915,689.00	
10.6 OTRAS RESERVAS	6,606,596.67	
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		49,398,570.00



77531DAB4283EC53A2A4624A5C75F016#

Datos de Recepción: 1-01-06006-9/B1/20234580658

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO B-1**

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo

202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101060069

Nombre(s) SYNTES S R L

Apellido(s)

I. INGRESOS

	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		69,164,429.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	69,061,258.00	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS	103,171.00	
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		69,164,429.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		35,911,447.00
6. GASTOS DE PERSONAL		16,064,798.57
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	11,425,345.29	
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
6.5 APORTE INFOTEP	1,413,020.41	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	97,661.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	3,128,771.87	
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		3,385,135.13
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	3,385,135.13	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		608,681.02
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS	180,244.00	
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	428,637.02	
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		1,264,551.61
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	942,362.79	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	322,188.82	
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		549,977.37
10.1 RELACIONES PUBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	549,977.37	
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		926,450.73
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	755,439.04	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	171,011.69	
12. GASTOS FINANCIEROS		916,528.57



12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	916,526.57	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		634.00
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	634.00	
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		9,536,027.00
15. TOTAL		69,164,429.00

93FB00B9ED7F2E1B2B574BC57D157CEC#



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/D/20234579670

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO D

DATOS INFORMATIVOS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101060069 Nombre(s) SYNTES S R L Apellido(s) Periodo 202212

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	6,060,826.36	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	384,185.82	0.00
11. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)	2,996,619.00	
12. Retiros	1,253,401.00	
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	8,168,230.18	0.00
14. Depreciación	2,042,057.55	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	2,996,619.00	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	9,122,791.63	0.00
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	9,122,791.63	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	18,701,748.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	1,373,587.53
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	42,940,813.47
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	27,104,702.00
39. Costo de Venta	=	35,911,447.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	+	
48. Inventario Final Productos en Proceso	+	
49. Costos de Producción	+	
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	0.00
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

B48939EFE44A09030A92A70E47689025\$



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/D1/20234579339

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D1

AÑO FISCAL 202212
RNC 101080069

RAZON SOCIAL SYNTES S RL

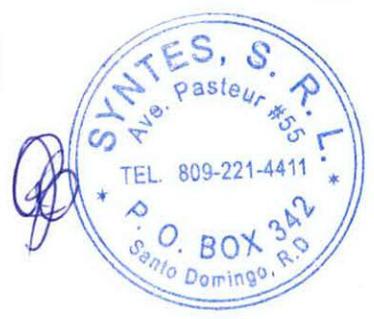
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2

I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance Inicial	0.00
2. Ajuste fiscal	0.00
3. Balance inicial ajustado	0.00
4. Retiros despues de ajuste	0.00
5. Base depreciable	0.00
6. Depreciación	0.00
7. Costo Fiscal Final del Período	0.00

II. DETALLE DE ACTIVO FIJO

A. ADQUISICIONES						
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Período(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
SUB-TOTAL						
0.00						
B. MEJORAS CAPITALIZABLES						
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Período(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
SUB-TOTAL						
0.00						
C. RETIROS						
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Período(valor - depreciacion)
1						0.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
SUB-TOTAL						
0.00						
Note: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45325F3804D3F3A66792763F357EC3F5						
				TOTAL		0.00



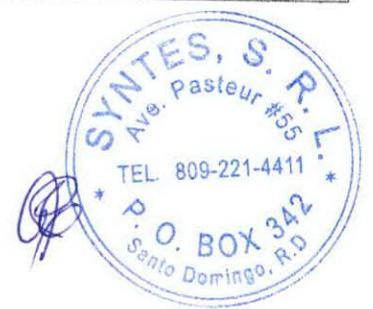
Datos de Recepción: 1-01-06006-9/J/20234582601

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		202212
RNC/Cédula 101060069	Nombre(s) SYNTES S R L	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	3,187.00	59,967,844.21
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO	330.00	2,297,560.67
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS	50.00	1,457,410.18
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	113.00	2,864,266.29
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	329.00	5,492,168.41
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		69,164,429.40
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO	1,029.00	7,699,748.96
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	7.00	53,815.27
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		7,645,933.69
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES	27.00	472,392.63
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES	127.00	755,925.50
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		1,228,318.13

015E72BB4D95E202C9B006D37698A6DES



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/J/20234582601

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo
RNC/Cédula 101060069	Nombre(s) SYNTES SRL	202212
		Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	3,187.00	59,967,844.21
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	330.00	2,297,560.67
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS	50.00	1,457,410.18
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	113.00	2,864,266.29
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	329.00	5,492,168.41
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		69,164,429.40
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO	1,029.00	7,899,748.96
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	7.00	53,815.27
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		7,645,933.69
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		472,392.63
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES	27.00	755,925.50
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)	127.00	755,925.50
		1,228,318.13

015E72BB4D95E202C9B006D37698A6DE\$



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/E/20234580762

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
	DATOS COMPLEMENTARIOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo 202212
RNC/Cédula 101060069	Nombre(s) SYNTES S.R.L	Apellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES								
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Período	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Ver casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible
1				0.00		0.00		
2				0.00		0.00		
3				0.00		0.00		
4				0.00		0.00		
5				0.00		0.00		
6 TOTAL ----->			0.00	0.00	0.00	0.00		

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7 A DIVIDENDOS	
8 A RESERVAS	
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
10 TOTAL ----->	

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS	
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	
18 DIVIDENDOS	
19 INTERESES EXENTOS	
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes reguados por el Estado)	
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	

AA8D4D51B3E0D75F85A4F5E77ABA7C7#



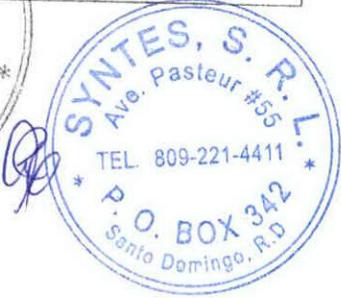
Datos de Recepción: 1-01-06006-9/G/20234582383

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Periodo 202212
RNC/Cédula 101060069	Nombre(s) SYNTES S.R.L	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		0.00
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		2,223,196.13
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	1,099,694.76	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA	1,123,501.37	
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		
3.- TOTALES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS	0.00	2,223,196.13
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		1,123,501.37
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		1,099,694.76
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

6C5FDB9905C7421CCE18A91F8A3DE273\$



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/H1/20234580848

Fecha Recepción: 29/04/2023

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACION DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-1

periodo 202212
RNC 101060069

Razon Social SYNTES S.R.L

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELÉFONO 1: TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN

A CALLE NO. Ed/APTO/LOCAL
SECTOR MUNICIPIO PROVINCIA
REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGA EN EL CONSEJO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						



28					
29					
30					

CB4246E2F2C0F08506B9F7DEF7758F9A#



Datos de Recepción: 1-01-06006-9/D2/20234578864

Fecha Recepción: 2023/04/29

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 202212

RNC 101060089

Razón Social SYNTES S.R.L.

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			31,602,375.00
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+		
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	+		2,251,783.00
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-		86,102.00
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-		
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-		
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-		
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-		
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-		
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		2,303,760.00
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-		
15.- Costo Fiscal Categoría 1	-		
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+		
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+		6,060,826.36
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+		
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+		
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+		
21.- Costo Fiscal Terrenos	+		
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+		
23.- Reevaluación de Activos	+		
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	-		
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+		
26.- Saldos Activos Fiscales	+		
	=		33,021,556.36
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	=		14,021,720.00
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
30.- Otros Pasivos	-		
31.- Saldo de los Pasivos	-		
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=		14,021,720.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=		18,999,836.36
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=		24,762,574.36
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 0.08%	=		18,999,836.36
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	=		1,487,687.19

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL

	Monto	%	Distrib. de Ajuste
37.- Inventario	18,701,748.00	75.52	1,123,501.37
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	6,060,826.36	24.48	364,185.82
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	24,762,574.36	100.00	1,487,687.19

AFAF2D44B51C3827227040C262387B445





Tel.: 809-221-4411
 Fax.: 809-686-4445
 canon.syntes

e-mail : syntes.srl@claro.net.do
 www.canon.syntes.com

R.N.C.101060069 RPE:467 , Reg Mercantil 69689SD
 Dirección: Ave. Pasteur # 55 Esq. Casimiro de Moya.
 Edif. Debbie, Gazcue Santo Domingo , D.N.

FECHA: 3 de agosto de 2023

COTIZAR A : Consejo del Poder Judicial	VENDEDOR:	Joel Correa
DIRECCIÓN: Santo Domingo	MÓVIL:	809-284-5731
TELÉFONO: 809-533-3191	FORMA:	Contado /Transf.
RNC:	VALIDEZ:	120 días
CORREO : Licitaciones@poderjudicial.gob.do	TIEMPO DE ENTREGA:	30 días
CONTACTO: licitaciones	MÓVIL:	

Items	DESCRIPCIÓN	Unid	Cantidad
1	<p>Scanner Canon DR-M260 Resolución óptica: 600 ppp Velocidad de escaneo: 60 ppm blanco y negro / 120 ppm en color Área máxima de escaneo: 8.5 x 14" Área mínima de escaneo: 2,0 x 2,8" Profundidad de color: 24 bits Dúplex automático hasta 120 ipm Alimentador automático de documentos de 80 hojas Detección ultrasónica de alimentación doble Software CaptureOnTouch y CapturePerfect Conectividad USB 2.0</p> 	UND	128



Nombre y sello Aceptado

[Handwritten signature]

Visite Nuestras Redes Sociales INSTAGRAM Y FACEBOOK para más ofertas. TEL: 809-221-4411 *



Canon

ImageFORMULA
DR-M260



ESCANEO DE DOCUMENTOS RÁPIDO Y EFICAZ

Obtenga un funcionamiento rápido y poderoso en la oficina con el escáner de documentos imageFORMULA DR-M260 de Canon. Su diseño fácil de usar, su procesamiento de imagen de alta calidad, su manejo confiable de los originales y su software poderoso ofrecen opciones integrales para la captura, la información de negocios y para mejorar la productividad del lugar de trabajo.

AMPLIA VARIEDAD DE USOS

Óptimo para los grupos de trabajo y departamentos en cualquier industria, especialmente en los sectores jurídicos, financieros, de atención médica y gobierno, el escáner DR-M260 puede ayudar a la administración eficaz de los registros y también a reducir el uso de papel en los entornos en los que se usa mucho papel.

ALIMENTACIÓN FIABLE Y PROCESAMIENTO PODEROSO

El escáner DR-M260 puede capturar y convertir rápidamente documentos en papel a información digital que se puede usar ya que escanea hasta 60 páginas por minuto*, ambas caras en un solo paso, con una capacidad de hasta 80 hojas en el Alimentador Automático de Documentos (ADF). Este escáner puede funcionar, de forma fiable, con un conjunto de tipos de documentos, como documentos gruesos, delgados y de tamaño muy grande y tarjetas plásticas grabadas en relieve. Para contar con un beneficio adicional, las hojas transportadoras opcionales permiten escanear en el ADF pasaportes con circuitos integrados, así como también documentos frágiles, sin que se dañen los documentos originales. El escáner DR-M260 está equipado con una CPU integrada para el procesamiento de las imágenes, lo que permite un escaneo rápido y de alta calidad, sin necesidad de una PC. Para ayudar a evitar atascos de papel y daños a los documentos, se han incorporado sensores de alimentación y de expulsión para reducir los inconvenientes con los papeles. El escáner también incorpora rodillos de alimentación en los lados izquierdo y derecho que giran de forma independiente para evitar que el papel se alimente torcido cuando se escanean, a la vez, documentos de tamaños diferentes.

DISEÑO FÁCIL DE OPERAR

El escáner DR-M260 se diseñó con un panel de pantalla de cristal líquido (LCD) accesible para conveniencia del usuario, lo que permite crear 99 tareas de escaneo personalizables y programadas previamente, que resultan útiles para los modos de escaneo y los destinos de salida frecuentemente utilizados. También se puede revisar el estado del escaneo y la cuenta en el panel LCD. Para un fácil mantenimiento, aparecerán en la LCD las notificaciones de errores y reemplazo de rodillos. Esto permite que los administradores puedan solucionar cualquier problema, antes de que esto ocurra.

PODEROSO CONJUNTO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Con el escáner DR-M260 se incluye un conjunto de programas para ayudar a ampliar las capacidades de captura y salida. Los programas CapturePerfect de Canon y Virtual ReScan (VRS) de Kofax ayudan a aumentar la calidad de los documentos escaneados. El programa CaptureOnTouch V4 de Canon puede ayudar con la fácil organización de documentos, que permite que se clasifiquen y guarden los archivos en las carpetas existentes, así como que se creen nuevas carpetas. Adicionalmente, los originales escaneados se pueden dividir en archivos individuales según los códigos de barras** y según los contadores, además del papel en blanco. Los nombres de los archivos también se pueden configurar usando el texto escaneado del documento o el texto previamente configurado. El escáner DR-M260 también incluye los controladores ISIS/TWAIN para lograr una fácil integración con los sistemas de administración de contenido o de captura de otros fabricantes. Estas características proporcionan los medios necesarios para que un usuario convierta la información de negocios con facilidad.



PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE ALTA CALIDAD

Para capturar la información de forma precisa, el escáner DR-M260 incorpora la experiencia de Canon en procesamiento de imágenes para ofrecer características tales como el Énfasis de caracteres para ayudar a mejorar la legibilidad del texto y el Reconocimiento de caracteres ópticos (OCR) para crear información que se pueda editar y en la que se puedan realizar búsquedas. Además, para ahorrar tiempo y espacio de almacenamiento, se pueden detectar automáticamente los tamaños de las páginas y las páginas en blanco.

CONCIENCIA AMBIENTAL

El escáner DR-M260 cumple con las directrices de ENERGY STAR® para el uso eficiente de la energía y cumple con las directrices de WEE y RoHS de la Unión Europea para la reducción de las sustancias peligrosas y productos de desecho. El DR-M260 tiene la Certificación Oro de EPEAT.

ESPECIFICACIONES

Tipo:	Escáner de documentos de oficina	
Alimentación de documentos:	Automática o manual	
Tamaño del documento*		
Anchura:	50 - 216 mm (1.97" - 8.5")	
Longitud:	54 - 356 mm (2.13" - 14.02")	
Modo de documentos largos:	Hasta 5.588 mm (220")	
Peso del documento:	80 g/m ² (Papel Bond común de 7 lb - 110 lb)	
Capacidad del alimentador:	Hasta 80 hojas	
Escala de grises:	8 bits	
Color:	24 bits	
Fuente de luz:	LED RGB	
Elemento de escaneo:	Sensor de imagen por contacto (CMOS)	
Modos de escaneo:	Blanco y Negro, Difusión de Error, Escala de Grises de 256 niveles, Mejoramiento de Texto Avanzado, Mejoramiento de Texto Avanzado II, Color de 24 bits	
Resolución óptica:	Hasta 600 ppp	
Resolución de salida:	100/150/200/240/300/400/600 ppp	
Velocidades de escaneo máximas*	Una cara	Dos caras
Blanco y negro:	Hasta 60 ppm	Hasta 120 ipm
Escala de grises:	Hasta 60 ppm	Hasta 120 ipm
Color:	Hasta 60 ppm	Hasta 120 ipm
Interfaz:	USB 3.1 Gen 1	
Dimensiones (Al. x An. x Pr.):	231 x 285 x 254 mm (9.09" x 11.22" x 10") (con las bandejas cerradas)	
Peso:	Aprox. 3.4 kg (7.5 lb)	
Consumo de energía:	23 W o menos (Modo Dormir: 1.4 W o menos)	
Volumen diario sugerido:	7.500 escaneos*	
Software integrado:	Controlador ISIS/TWAIN, CaptureOnTouch, CapturePerfect, Kofax VirtualReScan	

Sistemas operativos compatibles:	Windows 7 Service Pack 1 o más reciente (32 bits/64 bits), Windows 8.1 (32 bits/64 bits), Windows 10 (32 bits/64 bits), Windows Server 2008 R2 Service Pack 1 o más reciente, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016
Memoria estándar:	1 GB
Opciones:	Flatbed Scanner Unit I02/201, Módulo de códigos de barras, Módulo de códigos 2D, Kit de rodillos de intercambio (alimentación y retardo), Hoja transportadora de pasaportes, Hoja transportadora A4/LTR
Otras características:	Detección automática de color, Detección automática de tamaño de página, Configuración automática de resolución, Suavizamiento de fondo, Énfasis de caracteres, Eliminación/realce del color, Corrección de desviación, Liberación de alimentación doble, Reintento por alimentación, Modo Folio, Rotación de imagen, Modo de documento largo, Escaneo simple de múltiples imágenes (MultiStream™), Escaneo previo, Evitar sangrado/eliminar fondo, Reintento de separación, Recorte de sombra, Omisión de página en blanco, Realce de texto, Reconocimiento de la orientación del texto, Detección ultrasónica de alimentación doble, Preferencias del usuario
Número de ítem:	2405C002 (120V) 2405C003 (230V)

- * Ejemplos basados en configuraciones comunes, medidos en páginas/imágenes por minuto con documentos en tamaño carta a 200 ppp y en alimentación con orientación tipo paisaje. Es posible que existan variaciones en las velocidades reales de procesamiento según el rendimiento de la PC y el software usado.
- ** Requiere de la compra del Módulo de códigos de barras.
- Los hechos y las estadísticas de productos acerca de WEEE y de RoHS de la Unión Europea se obtuvieron de Canon Electronics, Inc. al 2017.
- Los cálculos se basan en la velocidad de escaneo y en el tiempo de uso diario asumido.

www.cla.canon.com/escáneresdealtavelocidad

Como socio de ENERGY STAR®, Canon U.S.A., Inc. certificó que este modelo cumple con los criterios de eficiencia energética de ENERGY STAR mediante un organismo de certificación reconocido por la EPA. ENERGY STAR y la marca ENERGY STAR son marcas registradas en los Estados Unidos de América. Canon es una marca registrada de Canon Inc. en los Estados Unidos de América y también podría ser una marca registrada o marca de fábrica en otros países. imageFORMULA y CapturePerfect son marcas registradas de Canon Electronics, Inc. Todos los demás nombres de productos y marcas a los que se hace referencia son marcas de fábrica de sus respectivos propietarios. Las especificaciones y la disponibilidad están sujetas a cambios sin previo aviso. No nos hacemos responsables por errores tipográficos.
©2019 Canon U.S.A., Inc. Todos los derechos reservados.

Canon

Canon U.S.A., Inc.
Latin America Group
One Canon Park
Melville, NY 11747



CONSTANCIA

Canon U.S.A., Inc., con domicilio legal en: One Canon Park, Melville, NY, 11747, por este medio certifica, que la empresa **Syntes S.R.L, con domicilio en Av. Pasteur No. 55 Esquina Casimiro de Moya, Gazeue, Santo Domingo,** es Distribuidor Autorizado en **República Dominicana** bajo términos de un contrato de distribución entre Canon U.S.A., Inc., **Syntes S.R.L.**; quien también está autorizado para participar en Licitaciones, Concursos Públicos, Privados o cualquier otra oferta de los productos **Canon** mencionados a continuación:

- imageRUNNER ADVANCE Series
- imagePROGRAF Large Format Series
- imageFORMULA series
- image Capture Solutions / imageFORMULA Series
- Small Office/ Home Office Laser Multifunction Printers Series
- Integrated Solutions Software for above mentioned products
- Parts, Accessories, Supplies for above mentioned products

Así mismo, comunicamos que **Syntes S.R.L** es un “**Centro Autorizado de Servicios Canon**”. Cuenta actualmente con personal técnico capacitado y certificado por **Canon** a través de cursos dictados en los centros de entrenamiento oficiales Canon, para brindar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos mencionados precedentemente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el trigésimo día (**30**) del mes de marzo de 2023, la misma tiene validez hasta que el acuerdo de distribución deje de estar vigente.

Canon U.S.A., Inc.,

SHINICHI YOSHIDA
Executive Vice President and General Manager
Business Information Communications Group (BICG)

APPROVED



A quien pueda interesar:

Por este medio hacemos constar que nuestra empresa Centro Cultural de España., mantiene relaciones comerciales, con la empresa SYNTES SRL RNC 101060069 por concepto de servicio de materiales de oficina y mantenimiento de equipos de oficina.

Durante el tiempo de duración de este contrato con la compañía SYNTES SRL., ha mostrado un alto nivel de eficiencia y profesionalismo en su servicio, razón por la que recomendamos a otras empresas.

Este certificado se expide a petición de las partes interesadas a los (26) días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

Eridania Cordero

Eridania Cordero
Administrativa Contable
Centro Cultural de España.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles para la Defensa Nacional"

Santo Domingo, D.N.
26 de mayo del 2023-

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente hacemos constar que hemos recibido los servicios de la Empresa **SYNTES SRL**, RNC No. **101060069**, quedando esta Institución satisfecha con la calidad de los servicios recibidos.



Lic GILBERTO DE OLEO SANCHEZ
Mayor contador, ERD.
Director de Contabilidad y Finanzas





MINISTERIO DE DEFENSA
REPÚBLICA DOMINICANA



Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional
Escuela De Graduados De Altos Estudios Estratégicos
"TODO POR LA PATRIA"



Santo Domingo, D.N.
26 de mayo 2023.-

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICO, que la empresa **SYNTES SRL**, registrada con el RNC 101-06006-9, es proveedora de esta Escuela de Graduados de Altos estudios Estratégicos, y nos has brindado los servicios de alquiler de fotocopiadoras y materiales informáticos durante varios años, con eficiencia y calidad.

A solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte tres (2023).

Sin otra particular queda en su entera disposición para cualquier información adicional.


CARLOS ALB. ALCANTARA JIMÉNEZ,
Tte. De Corbeta Contador ARD.
Subdirector de Contabilidad EGAAE





Syntes.

RNC: I-01-06006-9

Santo Domingo
03/08/2023

Sres.: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Departamento: Compras y Contrataciones
Proceso: LPN-CPJ-18-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y
ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES
ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Saludos.,

Luego de un cordial saludo. Sirva la presente para notificarle que la entrega de los artículos ofertado en el proceso **LPN-CPJ-18-2023**, Esto se encuentran para entrega de 30 días. Por otro lado, que aceptamos la otorgación de crédito a 30 días según establece el pliego de condiciones.

Si Necesita Cualquier Información adicional, no dude en Comunicarse con nosotros



Ave. Pasteur No. 55 esquina Casimiro de Moya, Gascue; Apartado Postal No. 342 | Tel.: 809.221.4411 | Fax.: 809.686.4445

SANTIAGO: Av. Bartolome Colon Esq. German Soriano, Plaza Jorge II, local 13 A | Tel.: 809-247-3675 / 809-247-3008 | Fax.: 809-247-3775

  [canonsyntes | www.canon-syntes.com](https://www.canon-syntes.com)